



PROCESO: Mejora Continua

CÓDIGO: DOC-MC-005

VERSIÓN: 5

FECHA: 09/01/2026

PÁGINA: 1

AGENCIA DE ADUANAS MIRCANA LOGISTICS S.A.S NIVEL 1, sociedad encargada de actuar como intermediario aduanero o en calidad similar, en todo tipo de trámites, diligencias, actividades y demás actos relacionados o conexos con la importación, exportación y/o tránsitos aduanero de mercancías que se adelanten ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, propende porque la planeación y ejecución de todas las actividades que se desarrollen en torno a la cadena de suministro internacional, garanticen la protección de la organización a través del cumplimiento de controles vinculados con la gestión del personal, asociados de negocio, seguridad informática, infraestructura y operaciones de comercio exterior, con el cumplimiento de los requisitos legales, promoviendo la cultura de seguridad, legalidad, gestión del riesgo y mejora continua mediante la implementación de un sistema que permita la prevención de actividades ilícitas tales como lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo, tráfico de armas, corrupción, soborno, entre otros.

En concordancia con lo anterior, la organización establece los siguientes objetivos:

- **Obj.1.** Fortalecer la gestión del talento humano, mediante procesos seguros de selección, vinculación y capacitación del personal.
- **Obj.2.** Asegurar la vinculación y seguimiento de los asociados de negocio que brinden seguridad en la cadena de suministro.
- **Obj.3.** Proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, a través de controles de seguridad informática y gestión documental.
- **Obj.4.** Fortalecer los procesos logísticos en la cadena de suministro que mitiguen riesgos asociados a actividades ilícitas.
- **Obj.5.** Garantizar la seguridad física de la compañía, de modo que la información, equipos e infraestructura se encuentren salvaguardados y protegidos.

La declaración de esta política se comunica a todos los empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás personas que actúan bajo el control operacional de La Organización, será revisada anualmente por el Líder OEA y/o su suplente con el fin de asegurar su vigencia, pertinencia y adecuación.



REPRESENTANTE LEGAL

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORADO POR	Nathalia Vargas A	Directora Admin y Financiera	24/05/2021
APROBADO POR	Myriam Arévalo	Gerente General	25/05/2021

VERSIÓN	OBSERVACIÓN
1 – 24/05/2021	Elaboración del documento.
2 – 24/10/2022	Más riesgos
3 – 15/10/2022	Obj 5
4- 08/01/2025	Logo SAS
5- 09/01/2026	Ajuste de objetivos y redacción